

4086

Fecha : 15/09/2022

Hora : 15:35

Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2771	Fecha : 14/09/2022	Documento : PEDIDO 03785	
Concepto :	adquisicion de bolsas de polietileno para la UGRS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20,000.00	UNIDAD	BOLSA DE POLIETILENO 3 µm X 20 in X 22 in COLOR NEGRO TÉRMINO DE REFERENCIA: e.t adquisición de bolsas de polietileno color negro presentacion paquete de 100 unidades cantidad 20,000 mil unidades segun e.t adjunta plazo de entrega 05 dias despues de notificada la orden de compra		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;




Area de Logística



ANEXO N° 01

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS
Actividad/Tarea:	TRANSPORTE Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS
Meta:	07-2022
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO
2. FINALIDAD PUBLICA	ADQUISICION DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS
3. REFERENCIA	INFORME 88-2022-LP-NMS/UGRS-GM-MPA
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	ADQUISICION DE BOLSAS
4.1. Características Técnicas	<p><u>DENOMINACION</u> BOLSAS MATERIAL POLIETILENO 3pmx 20 in x 22in COLOR NEGRO <u>ESPESOR 3 C/3</u> <u>ANCHO 35"</u> <u>LARGO 42"</u> <u>Capacidad de contenido 140 litros aprox</u> <u>Presentación paquete x 100 unidades</u></p> 
4.2. Condiciones de operación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO APLICA
4.3. Embalaje y rotulado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO APLICA
4.4. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
4.5. Impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
4.6. Acondicionamiento, montaje e instalación	NO APLICA
4.7. Modalidad de ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA

4.8. Transportes y seguros	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
4.9. Garantía comercial	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
4.10. Disponibilidad de servicios y repuestos	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
4.11. Vistas y muestras	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
4.12. Prestaciones accesorias a la prestación principal	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • ser persona natural y/o jurídica con Ruc y estar Habido • No estar inhabilitado para contratar con el estado • Tener la inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC
6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	El bien deberá ser entregado en almacén central de la MPA Plazo de entrega 05, días después de notificada la orden de compra
7. OTRAS OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
8. CONFIDENCIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SE REALIZARÁ LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE S AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN.
10. FORMA DE PAGO	LA CONFORMIDAD SE REALIZARA UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DEL BIEN REQUERIDO
11. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>SE CONSIDERARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA, LA MISMA QUE PODRÁ SER DESCONTADA DE CORRESPONDER, DEL PAGO PARCIAL O DEL ÚLTIMO PAGO Y POR UN MONTO QUE NO PODRÁ EXCEDER EL 10% DEL MONTO CONTRATADO.</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde: F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días</p>
12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA
13. ANEXOS	


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 Unidad de Gestión de Recursos Sólidos
 Ing. Marco Antonio Brava Espinoza
DIRECTOR